

México, Distrito Federal a 9 de junio de 2012

Respuestas del Partido de la Revolución Democrática a los planteamientos de la Cumbre Ciudadana, realizada el 21 y 22 de mayo del presente año

Introducción

El Partido de la Revolución Democrática saluda la realización de esta Cumbre Ciudadana y reconoce su contribución para el desarrollo de la democracia ya que la participación de las organizaciones de la sociedad civil es un factor fundamental que revitaliza la vida pública.

Tal como lo dijo nuestro candidato a la presidencia de la república, nos parece que la metodología adoptada por la Cumbre es un acierto. Coincidimos con los lineamientos ahí expresados, tal como se puede constatar en el programa del PRD y en la plataforma que la Coalición Movimiento Progresista registró ante el Instituto Federal Electoral para el trabajo legislativo y para la presidencia de la república. A continuación expondremos algunas consideraciones sobre los cinco ejes dentro de los cuales se desarrollaron los trabajos de la Cumbre.

1.- Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil

Coincidimos en la necesidad de hacer valer el derecho de los ciudadanos a participar en el impulso de las organizaciones del más diverso tipo, con el objetivo de fortalecer su capacidad de decisión en la vida pública.

Estamos de acuerdo en la conveniencia de otorgar estímulos fiscales a las organizaciones sociales, así como destinar una parte del presupuesto para el desarrollo de sus actividades.

2.- Transparencia y acceso a la información.

La transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en posesión de entidades públicas y privadas son temas que han adquirido una gran relevancia en la última década.

Así, se transitó de un sistema donde el ocultamiento de la información gubernamental era sistemático a otro en el que se plantea el principio

de máxima publicidad de los asuntos públicos. Actualmente en México existe un marco legal que garantiza estos derechos y se cuenta con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Igualmente, en los estados de la República y en el Distrito Federal, existen disposiciones legales y se han creado institutos o comisiones especializados en esta materia. Lo que está en la base de esta transición es el hecho de que la ciudadanía ha tomado conciencia de su derecho a acceder a la información pública y la exigencia de que el Estado resguarde sus datos personales, sobre todo ahora que se ha acrecentado un ambiente de inseguridad.

Para ampliar estos derechos de la sociedad, es necesario impulsar las siguientes reformas:

Primero.- Que los partidos políticos sean sujetos obligados directos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Segundo.- Que los sindicatos que reciban recursos económicos de fondos públicos, de igual manera sean obligados directos de la Ley Federal de Transparencia.

Tercero.- Que el IFAI adquiriera el rango de órgano constitucional autónomo como lo son la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Instituto Federal Electoral.

3.- Derechos humanos y seguridad integral

Al reconocer que mucho se ha avanzado en este importante rubro, también se debe admitir que falta mucho por hacer en los siguientes temas:

a) Es necesario avanzar en la legislación secundaria de la reforma constitucional sobre derechos humanos en materia de reparación integral, derecho de asilo, suspensión de garantías, derecho de audiencia a extranjeros y reformas a la Ley de la CNDH.

b) Igualmente, avanzar en reformas para garantizar el derecho a la identidad, los derechos de la infancia y de las mujeres.

c) Legislar para garantizar los derechos de las víctimas y sus familiares con objeto de que exista reparación integral por violaciones a derechos humanos generadas por la violencia.

c) Expedir la ley de procedimientos policiales y uso legítimo de la fuerza.

d) Eliminar la inconstitucional figura del arraigo, así como regular estrictamente los esquemas de denuncia anónima y de testigos protegidos.

e) Reformar la Constitución Política y las de los estados para otorgar autonomía a los ministerios públicos.

f) Hacer valer de manera irrestricta la constitucionalidad y la definición de un eje transversal de respeto a los derechos humanos y de seguridad humana y ciudadana integral para las y los mexicanos.

4. Educación de calidad

Esta materia abarca varios temas de trascendental importancia para el desarrollo del país, los cuales exigen reformas legislativas y decisiones gubernamentales.

En este sentido, se propondrán reformas para crear las condiciones financieras, materiales y humanas que garanticen la cobertura al cien por ciento y permitan elevar la calidad de la educación pública media-superior y superior.

Así mismo, impulsaremos una reforma para que el SNTE sea un sujeto obligado de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en lo que corresponde a los recursos entregados por el Estado, así como para eliminar el descuento automático obligatorio de las cuotas de los trabajadores de la educación destinadas al sindicato.

Para lograr que los jóvenes tengan derecho a la educación, la cultura, la salud sexual y reproductiva, el esparcimiento, el deporte y la

recreación, se requiere:

a) Proponer e impulsar en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, correspondiente a cada año de la siguiente legislatura, los estímulos fiscales y presupuestales necesarios para la creación de medio millón de empleos anuales para jóvenes de entre 18 y 25 años. La mitad de éstos será para mujeres.

b) Impulsar reformas a las leyes en la materia para establecer un programa de salario estudiantil para el nivel superior y posgrado.

c) Presentar iniciativas de reforma para que los jóvenes trabajadores y profesionistas tengan acceso a créditos para negocios y vivienda.

d) Impulsar propuestas en el ámbito presupuestal y en las normas en la materia, para que en tres años se duplique el número de polideportivos en el país. Así mismo, para garantizar becas a los deportistas, de todas las disciplinas y niveles, que representen a nuestro país en competencias internacionales.

e) Promover reformas para que se apliquen mejores programas y campañas de información, para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.

f) Promover el respeto a la diversidad sexual.

5. Empleo digno y desarrollo económico

En esta materia asumimos el compromiso de impulsar un conjunto de medidas. Se requiere:

a) La aprobación de la Iniciativa de Ley de Banca de Desarrollo que reactive la producción en sectores prioritarios

b) La defensa de la ley que fomenta y protege la economía social y solidaria.

c) La creación de una reserva estratégica de alimentos y del Instituto Mexicano de la Alimentación, para hacer frente a una eventual crisis

alimentaria.

d) La creación de un centro de investigación y monitoreo de la sequía.

e) La aprobación de las iniciativas que creen el marco jurídico que transparente, sistematice y fiscalice el endeudamiento federal y de las entidades federativas y que obligue a destinar los recursos crediticios a la inversión productiva.

f) La aprobación de una modificación a la Estrategia Nacional de Energía para detonar el desarrollo industrial y preservar nuestra soberanía sobre la explotación y aprovechamiento del petróleo así como de las fuentes renovables de energía.

g) El impulso de la ley para la creación de una sociedad de la información por la que se promueva la eliminación de impuestos y otras barreras al desarrollo de los servicios de Internet y demás actividades científicas y tecnológicas; así como la oposición a toda regulación que violente los derechos al más amplio acceso a estos servicios.

h) Las reformas necesarias para el cuidado del agua, los recursos naturales, la creación de combustibles no contaminantes; así como el impulso al desarrollo sustentable.

Reiteramos nuestra felicitación a su trabajo y quedamos a sus ordenes para fortalecer nuestros lazos de cooperación.

Democracia ya, patria para todos.

Jesús Zambrano Grijalva

Presidente Nacional del PRD